



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 9 de agosto de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Juan Bautista Flores Quiceno

Radicación No. 2021-00130

Auto No. 1932

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 37, proveniente electrónicamente del Banco Agrario de Colombia, mediante el cual informa el embargo no generó título judicial, debido a que el demandado está vinculado a través de cuenta de ahorro, la cual se encuentra dentro del monto mínimo inembargable.

Notifíquese,

Firmado Por:

**Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0faa12d780885a6c4d01c0efc11e8bd5f1469ef99d99ac70fb08311f55962059

Documento generado en 09/08/2021 02:57:58 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**